

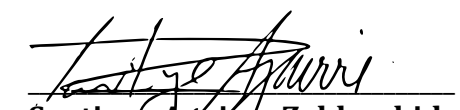
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE DE CONTENEDORES TERRA CARGO S.A.
TRANSRRECARGO**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de mayo del 2020, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE DE CONTENEDORES TERRA CARGO S.A. TRANSRRECARGO, en el Edificio Urban Plaza, ubicado en la Avenida Doce de Octubre y Coruña, a las 10h00, los señores: Ana María Terán Merello, en su calidad de representante de la compañía PFS International S.A. de C.V., con once mil novecientos noventa y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Santiago Aguirre Zaldumbide, con seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión, por decisión de los señores accionistas, la señorita Ana María Terán como Presidente y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Santiago Aguirre Zaldumbide. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. La Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2019; 4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019; 5) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019; 6) Nombramiento de Comisario para el 2020; y, 7) Contratación de auditores externos para el ejercicio fiscal 2020.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente General:** El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario:** El Presidente Ad hoc procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2019;** La Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019:** El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2019, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta.

Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019;** El Gerente General informa que la compañía ha generado utilidades en el período 2019. Posteriormente a las provisiones de Ley, esto es deducción para Participaciones a Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal, se ha generado una utilidad de \$153.846,65. La Presidente sugiere que el monto total de las utilidades no sea distribuido por lo cual se establece que dicho rubro permanezca en la cuenta de resultados acumulados. Puesto en consideración de la Junta General, ésta aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por la Presidente. **6) Nombramiento de Comisario para el 2020:** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un Comisario, sugiriendo la reelección del señor Iván Lara como Comisario de la compañía. La Junta General acuerda por unanimidad elegir al señor Iván Lara para que desempeñe el cargo de Comisario por el período estatutario de un año. **7) Contratación de auditores externos para el ejercicio fiscal 2020:** La Presidente indica a la Junta que se requiere designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2020, para lo cual sugiere la reelección de la compañía AUDIT FINANCIAL CORP AFC-GP CÍA. LTDA. La Junta General aprueba por unanimidad la reelección de la compañía AUDIT FINANCIAL CORP AFC-GP CÍA. LTDA como auditores externos para el año 2020. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



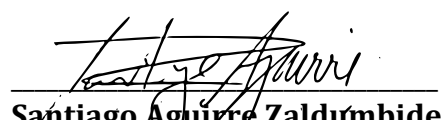
p. PFS International S.A. de C.V.
Ana María Terán Merello
Accionista



Santiago Aguirre Zaldumbide
Accionista



Ana María Terán Merello
Presidente

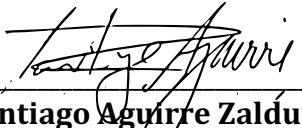


Santiago Aguirre Zaldumbide
Secretario

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE DE CONTENEDORES TERRA CARGO S.A.
TRANSRRECARGO**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de mayo del 2020, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE DE CONTENEDORES TERRA CARGO S.A. TRANSRRECARGO, en el Edificio Urban Plaza, ubicado en la Avenida Doce de Octubre y Coruña, a las 10h00, los señores: Ana María Terán Merello, en su calidad de representante de la compañía PFS International S.A. de C.V., con once mil novecientos noventa y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Santiago Aguirre Zaldumbide, con seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión, por decisión de los señores accionistas, la señorita Ana María Terán como Presidente y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Santiago Aguirre Zaldumbide. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. La Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cuales: **1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2019; 4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019; 5) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019; 6) Nombramiento de Comisario para el 2020; y, 7) Contratación de auditores externos para el ejercicio fiscal 2020.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente General:** El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario:** El Presidente Ad hoc procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2019;** La Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019:** El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2019, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019;** El Gerente

General informa que la compañía ha generado utilidades en el período 2019. Posteriormente a las provisiones de Ley, esto es deducción para Participaciones a Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal, se ha generado una utilidad de \$153.846,65. La Presidente sugiere que el monto total de las utilidades no sea distribuido por lo cual se establece que dicho rubro permanezca en la cuenta de resultados acumulados. Puesto en consideración de la Junta General, ésta aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por la Presidente. **6) Nombramiento de Comisario para el 2020:** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un Comisario, sugiriendo la reelección del señor Iván Lara como Comisario de la compañía. La Junta General acuerda por unanimidad elegir al señor Iván Lara para que desempeñe el cargo de Comisario por el período estatutario de un año. **7) Contratación de auditores externos para el ejercicio fiscal 2020:** La Presidente indica a la Junta que se requiere designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2020, para lo cual sugiere la reelección de la compañía AUDIT FINANCIAL CORP AFC-GP CÍA. LTDA. La Junta General aprueba por unanimidad la reelección de la compañía AUDIT FINANCIAL CORP AFC-GP CÍA. LTDA como auditores externos para el año 2020. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) p. PFS International S.A. de C.V., Ana María Terán Merello; f) Santiago Aguirre Zaldumbide, Accionista-Secretario; f) Ana María Terán Merello, Presidente;. CERTIFICO: Es fiel copia del acta que reposa en el Libro de Actas de la compañía.


Santiago Aguirre Zaldumbide
Secretario